

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR.
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

SUSCRICION

PARA EL PUEBLO DE MONTEAGUDO.

Pesetas. Cs.

Suma anterior. 106 75

| | | |
|---------------------------------|---|----|
| Don Manuel de Sienes y Jimenez. | 2 | » |
| » Antonio Rico Barron. | 3 | » |
| » Galo Benito Lopez. | 2 | » |
| » Juan José Bonifaz. | 2 | » |
| » Agustin Rico Ortiz. | 1 | » |
| » Manuel Rico Ortiz. | 2 | » |
| » Mariano de Leonardo. | » | 50 |
| » Ciriaco Ferrer. | » | 50 |
| » Salvador Gil. | » | 50 |
| » Pedro Carro. | » | 50 |
| » Paulino Lafuente. | » | 50 |
| » Manuel Ferrer. | » | 50 |
| » Pablo Lafuente. | » | 25 |
| » Martin Lafuente. | » | 50 |
| » Vicente Lafuente. | » | 50 |
| » Laureano Tutor. | » | 15 |
| » Federico Uzuriaga. | 5 | » |
| » Lucio Escribano. | 2 | » |
| » Pedro Merino. | » | 25 |
| » Ambrosio Elvira (Langa). | 1 | » |
| » Segundo Sainz. | 5 | » |
| » Miguel Alonso. | 1 | 50 |
| » Julian de Pablo. | 2 | » |
| » Juan Macho Moreno. | 1 | 50 |

Recaudado en Soria.

| | | |
|------------------------------|---|----|
| Don Bonifacio Monge. | 5 | » |
| » Mauricio Riosalido. | 2 | » |
| » Dionisio Martin Ayuso. | 5 | » |
| » Mariano Garcia Sanz. | 2 | » |
| » Modesto Monge de la Plaza. | » | 50 |

Suscripcion de niños.

| | | |
|-------------------------|---|----|
| Antonio Bonifaz Rico. | » | 50 |
| Juan Bonifaz Rico. | » | 50 |
| Maria Jimenez Abad. | » | 50 |
| Consuelo Jimenez Abad. | » | 50 |
| Manuel Jimenez Abad. | » | 50 |
| Aurea Jimenez Abad. | » | 50 |
| Laura Alonso. | » | 50 |
| Visitacion Alonso. | » | 50 |
| Amalia Jimenez Acon. | » | 50 |
| Francisco Jimenez Acon. | » | 50 |
| Antonia Jimenez Acon. | » | 25 |
| Antonio Jimenez Acon. | » | 25 |
| Josefa Uzuriaga. | » | 50 |
| Maria Uzuriaga. | » | 50 |
| Domingo Macho. | » | 50 |

Suma general y se continuará. . . 163 60

LA FUGA.

Apenas corre por una poblacion importante la noticia de que algunos individuos sufren enfermedades consideradas como sospechosas, cuando se inicia una fuga vergonzosa de gentes tocadas á un tiempo mismo de temor y de crueldad.

Cuando una poblacion cualquiera de España, se halla tranquila; cuando nada turba su paz y la salud reina, cuando los teatros están abiertos y los saraos menudean; cuando los goces y los aperitivos de los goces hallanse como en sazón para ser devorados por los que tienen recursos con que proporcionárselos, entonces las clases pudientes piden á las populares y necesitadas que acallen sus lamentos con el fin de que no se in-

terumpa el concierto de las alegrías con las desafinaciones del dolor, y se derrocha el dinero, se dilapidan las fortunas y se pide orden, mucho orden el necesario para que las masas hambrientas no columbren las injusticias que desigualdades tan enormes de clase, consienten y aun fomentan.

La dama linajuda y poderosa que pasó la mañana bajo las bóvedas del templo, rezando con fervor, á lo menos aparentemente que despues buscó en el paseo las miradas de sus iguales y en el teatro lució sus joyas, pregoneras de grandes riquezas, en las últimas horas de la noche, cuando saborea el placer que proporciona un baile brillante, habla de la necesidad que los gobiernos tienen de mantener á raya el pueblo, herido al ver la prodigalidad fastuosa de unos y las muchas necesidades de los otros.

El ilustre aristócrata, condecorado con grandes cruces, que gasta lujosos trenes, tiene fincas soberbias, resplandece en los alcázares, se hace dar tratamiento y se cree hombre superior á los demás, tambien llama al pueblo populacho y juzga terrible la sola suposicion de que un día aquel pueblo pueda regirse por su propia voluntad.

Pero llega el momento en que se teme que la desgracia iguale á los ricos con los pobres, y entonces aquella dama que reza y debiera ser caritativa y cristiana y procurar con sus grandes recursos aminorar las calamidades desdichadas, huye amedrentada á malgastar en extranjero suelo el oro, y con incalificable egoismo deja á los pobres que se las hayan solos, mientras busca refugio para su persona. Y el encopetado caballero, tanto ó mas pusilánime que la dama, olvi-

dando sus pretensiones de hombre de condicion superior, olvidando quizá su deber, abandona la capital llevando el miedo en el alma y en el corazon ese escorzo que el militar prófugo debe sentir al ver como todos sus compañeros desafian la muerte y luchan con denuedo á la sombra de su bandera.

En tanto el trabajador sigue hambriento y necesitado, mas necesitado que nunca, porque la huida de los poderosos disminuye las actividades comercial é industrial; paraliza los negocios y trae consigo un gran número de males que vienen á chocar contra el pobre pueblo, ese pueblo tan temido y tan bueno, capaz de los mayores heroísmo é incapaz para las mas insignificantes injusticias.

Y el hombre del pueblo que vive de su trabajo, organiza sociedades de socorro, acude en auxilio de sus hermanos, busca la necesidad para remediarla, el peligro para conjurarle, y solo echa de ver que aquellas, para quienes este mismo pueblo es punto ménos que un canalla, no hayan tenido la energia de espíritu suficiente para afrontar los grandes males y ser uno de tantos en la recia lucha contra la adversidad.

Se llama á la casa del pobre para pedirle el tributo pecuniario que le corresponda; se llama para arrancarle el hijo que es su sosten; se llama para indicarle uno á uno todos sus deberes, y si trata de obtener derechos se le hace ver como su condicion no llega á la altura necesaria para intervenir en los asuntos del Estado; mas cuando el trance de una epidemia se aproxima, aquel que no creyó ciudadano completo al que no poseía una propiedad determinada, escapa

Si se compara la suma porque estos bienes fueron capitalizados para su enagenacion, con el considerable aumento que tuvieron en el acto de la subasta, resulta en parte alguna equivocacion en la capitalizacion, pero en la generalidad de los casos demuestra la necesidad de la posesion de esos bienes por pueblos ó particulares, indebidamente, indignamente pujados por primistas contra la ley de desamortizacion en muchos casos. A pesar de la enorme suma antes citada, y sin perjuicio de lo que despues diremos sobre los bienes de propios enagenados, aun quedaron exentos de la desamortizacion en esta provincia, por Real decreto de 22 de Enero de 1862, más de 97,522 hectáreas, pobladas de pino, roble y hayedo, distribuidas en 65 bosques del partido de Agreda, 40 en el de Almazán, 55 en Burgo de Osma, uno en el de Medinaceli y 98 en el de Soria, alguno de los cuales posteriormente ha sido injustamente vendido; que en más de una ocasion la conveniencia personal ha perjudicado al interés colectivo de los pueblos. Desgraciadamente con la desamortizacion, gran número de montes han sido talados de un modo desastroso, siendo causa de ello, por una parte la necesidad de atender al alto precio porque fueron adjudicados; de otra, que efecto á las desavenencias entre los pueblos á que pertenecieron los montes y sus compradores, no encontrando estos quien se los quisiera tomar en arrendamiento por renta proporcional á su costo, no hallaron medio más conveniente de hacerla producir que destinarlos al carboneo, quedando muchos montes por esta causa, completamente asolados; como si de un modo más prudente no hubieran podido explotarlos y reservar para lo sucesivo más firme y positiva produccion. Pero donde la devastacion ha llegado á un grado máximo, digno del más severo castigo, es en los montes pertenecientes á la ciudad de Soria y pueblos de extinguida universidad. Poseen la ciudad y su tierra, ruin vestigio de su territorial riqueza, varios montes poblados de pinos, hayas y robles, que miden una extension de más de 20.000 hectáreas, y cuyo valor real es muy importante; pues bien, estos célebres pinares que tanta fama llevan, tienen anunciado sus productos maderables de este año en 3.227 árboles de diferentes cortas, por valor de 8.180 pesetas, insignificante suma que apenas basta al pago de guardas y demás dependientes. Pero detrás de esta añagaza con que se cubre la ley, viene, como nuestros lectores comprenderán, la verdadera tala y devastacion, no quisiéramos decir que consentida y explotada en parte por quien debiera evitarla, pero si repetiremos que los actuales abusos son tales, que exigen enérgico remedio. Por otra parte incendios, en muchos casos volun-

tadas durante el mes ó meses anteriores, valorándolas á los premios del presupuesto oficial, pero el importe de estas entregas no podrá exceder dentro de cada año de las 1.250,000 pesetas que representa cada anualidad.

Art. 4.º El Gobierno auxiliará además la ejecucion de este ferro-carril concediendo la exencion de los derechos de aduanas al material que sea necesario importar del extranjero para construir la línea y para explotarla durante los 40 primeros años. Esta exencion se hará efectiva en la forma que prescriben las leyes de presupuestos ó cualquiera otra que se halle vigente al otorgar la concesion.

Art. 5.º El auxilio de 10.000.000 de pesetas, consignado en el art. 3.º, no sufrirá alteracion alguna en más ni en ménos aun cuando varíe el presupuesto por consecuencia de cualquier reforma que se introduzca en el proyecto aprobado en 31 de Marzo de 1869, siempre que la aceptase el Gobierno con todas las formalidades necesarias.»

Dicha proposicion, que para que acabe de tener fuerza de ley, será defendida en el Senado por el honorable señor Arnau, es, á no dudarlo, el proyecto de ferro-carril más práctico, más realizable, más conveniente de todos los que hasta hoy se han venido indicando, porque no solo une para su defensa todas las voluntades que en los otros proyectos andaban dispersas, sino que su ejecucion no crea recelos entre los capitales dedicados á ferro-carriles, razon por la cual la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante será muy probable que se interese en su construccion y explotacion. Y sin embargo, aun tememos que á pesar de los favorables indicios que para este proyecto apuntamos, podrá suceder que el dualismo de otras veces levante cabeza, siendo la plétora de proyectos ferro-carrileros la causa principal para que no veamos su ejecucion. Además, el punto de empalme (Torralba) sirve perfectamente para el tráfico de la provincia, bien que se dirija á Aragon y Cataluña, con quien el país sostiene el principal comercio, ó bien que marche á la capital de la monarquía y Andalucía, con quien tambien hay trato frecuente. Habrá, si, acaso algun iluso, que juzgue como rebajamiento para la provincia la ejecucion de este ferro-carril; nunca debe hacerse caso de señadores, y como contestacion á su argumentacion, puede decirse que Soria adquiere con este ferro-carril más importancia que si la línea terminase en Castejon ó en cualquier otro punto; y la razon es obvia, terminando en Soria la línea, á ella, como capital de la provincia y estacion de término, ha de acudir gran parte de lo que sea objeto de tráfico de importacion ó exportacion, en una exten-

á esconderse en un apartado lugar para que la muerte no le sorprenda, olvidando por modo tan triste los deberes que como miembro de un pueblo tiene.

Sí, porque para ser buen ciudadano, no basta solo alardear de ello en prósperas circunstancias, hace falta que se muestre en los momentos críticos. Los que hacemos de la sociedad una familia y consideramos á los hombres como hermanos, sentimos las desventuras ajenas como las propias, y ocupamos el lugar que nos pertenece para en él prestar los servicios que nos sea dable á costa de todo, que en los peligros se templan los caracteres y no es de hombres bien nacidos dejarse llevar del instinto de conservación, á la manera del niño que se hace esclavo del miedo y solo sus voces escucha y solo á sus mandatos obedece.

De no seguir estas tendencias se retrocedería á costumbres ocultas por las oscuridades del tiempo. Un amo, señor de gentes entregadas á la matanza y al robo para colmar de dones á su dueño. Este, egoísta, tiránico, epicúreo, que sacrifica la vida de todos para regalar la suya, á quien nada se le importa de los que á su alrededor están y usufructua como á bestias; y como término el cuadro sangriento que ofrecen un día aquellos siervos, que buscando el desquite, ven llegado el momento de su triunfo, penetran en el alcázar de su opresor, abren las arcas, repártense los tesoros, destrazan las estancias, arrebatan las ricas vestiduras y á la postre acuchillan á quien tan grande fué y levantando en alto su cabeza exclaman: «Sufrimos mucho, pero llegó el momento nuestro y le tratamos como nos trataba; hemos devuelto golpe por golpe, dolor por dolor, desventura por desventura.

Pero estos tiempos trascurridos entre la barbarie no pueden llegar. Hoy en las sociedades deben los hombres ser uno para todos y todos para uno. Es tan hermosa, tan sublime la misión de prestar apoyo al semejante; que no se concibe haya un ser capaz de encerrarse en la esfera de sus deseos y necesidades, haciendo de su alma desierto estéril en el que no se distingue ni el más pequeño oasis de sentimiento á cuya sola sombra puede el ánimo, fatigado de las luchas de la vida, adquirir bríos para nuevas empresas.

Entre el oscuro miembro de los antiguos amigos de los pobres, que iba de hogar en hogar repartiendo socorros y consuelos, y el encopetado personaje que en alas del vapor pide á la distancia medicina con que curar sus miembros, hay igual diferencia que entre el bravo guerrillero que con el arma apercebido espera al enemigo de su patria para arrancarle con la vida su independencia, y el avaro empedernido que huye del comba-

te para enterrar sus riquezas por si el momento del saqueo llegase.

Mas lo mejor del caso es que la fuga en épocas de epidemia, antes es perjudicial que beneficiosa. El terrible azote, como si quisiera castigar por su propia mano tan poco caritativas deserciones, suele atacar á los que huyeron en los momentos de peligro y regresan cuando le creen conjurado. De modo que pueden hallar la muerte los que pensaron en burlarla, y es que la muerte parece como que busca al cobarde para arrebatarle, como miembro que solo de estorbo sirve en estas tremendas batallas libradas en el mundo.

La consideracion de que los intereses de las poblaciones padecen mucho con la emigracion, el meditar acerca de los deberes que la ciudadanía impone, el huir de peligros que son como castigos dictados por la suerte, deben ser causas suficientes para evitar que las gentes corran despavoridas á ocultarse allí donde crean que el pestilente miasma no llega.

Y el que espere con tranquilidad, ayude á sus compatriotas, exponga por los demás su vida, ofrezca su concurso á todos y procure realizar el bien en esas circunstancias en que tanto se necesita, podrá, cuando las desventuras cesen, alzar con orgullo la frente y sintiendo las satisfacciones propias de una conciencia honrada, decir: soy un ciudadano digno de mi patria, porque he sabido cumplir con mi deber.

DE TODO UN POCO.

Ayer remitió nuestro director al Sr. Alcalde de Montezudo, por conducto del Sr. Monge, la cantidad de **setecientos cincuenta pesetas**, á fin de que dicha autoridad pueda ir atendiendo á las más apremiantes necesidades de sus convecinos.

Si el cólera no existiese sería preciso inventarlo, dirá á todas horas el gobierno, parodiando á Voltaire, al contemplar cuantas ventajas va sacando de la triste situación por que España atraviesa.

Y en efecto: si el cólera no existiese ¿dónde estarían al presente los conservadores?

Probablemente no nos acordaríamos ya de ellos, ni para bien ni para mal.

Estarian ¡oh tristes! adonde estuvieron aquellos hombres de otras épocas que, cometiendo iguales faltas que estos, fueron á pagar sus pecados en el olvido mas absoluto, lejos, muy lejos, de nosotros.

Y el cólera les está favoreciendo, como decíamos, por que todo el mundo se ocupa más de llevar cuenta de los que van haciendo el tributo de la muerte al mal-dito recaudador del Ganges, que de contar las victimas que causa esa otra epidemia cuyos principales focos estan situados en los ministerios de la cosa pública.

Dicho sea, con sinceridad, es más violenta la epidemia cólera que la epidemia conservadora.

Pero ¡ay! que si la primera podemos combatirla provocando la reacción, en la segunda, la reacción es la que mata.

De modo que lo que es bueno para el bazo es malo para el espinazo, y vice-versa.

Si uno no suda, el cólera; si cae en el extremo opuesto, Cos-Gayon al canto...

Esto é para perder á cabeza—como dicen los portugueses.

En París ha fallecido una señora viuda, que tenía familia en España, y desde, que se declaró la epidemia en éste país, no quería recibir ni el correo, ni periódicos, ni nada que de aquí procediese por miedo al contagio.

Se sintió enferma con todos los síntomas coleriformes y llamó al Dr. Vulpian y á Pasteur. Ambos aseguran que dicha señora murió víctima del cólera, enfermedad que se empeñó en tener y la tuvo. La aprension lo puede todo; por eso el mejor preservativo es la serenidad de ánimo.

A los nuevos Jueces, Fiscales y Secretarios municipales.—Nuestro compañero en la prensa, el director del suprimido periódico *La Bandera Tricolor* que se publicaba en Aranda de Duero (Burgos) D. Andrés de la Hoz y Ramirez, Procurador de aquellos tribunales, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de su obra sobre enjuiciamiento civil, escrita expresamente para jueces, fiscales y secretarios municipales.

Para facilitar la inteligencia y sencilla aplicacion de las disposiciones legales en materia civil, ha separado cuidadosa y metódicamente el autor, todos aquellos preceptos que taxativamente se refieren á los asuntos en que deben de intervenir los jueces municipales, evitando así que estos puedan confundir sus facultades con las que se atribuyen á los demás funcionarios del orden judicial.

Ha evacuado, por medio de las oportunas notas, cuantas citas se hacen en aquella ley, de las de organización del poder judicial, registro civil y papel sellado, de los códigos penal y de comercio, siguiendo después del texto de dicha ley, los aranceles municipales y una variadísima seccion de formularios para toda clase de juicios, incidentes, competencias, actuaciones y diligencias; expedientes posesorios, consentimiento, consejo y junta de parientes para contraer matrimonio, etc. etc.

A pesar de la importancia de la obra, su precio es solamente el de *tres pesetas* que puede adquirirse dirigiéndose al autor.

Recomendamos la citada obra á los jueces, fiscales y secretarios municipales, y aún á los particulares que con alguna frecuencia tienen precision de acudir á los juzgados en defensa de sus legítimos derechos.

No extrañamos nosotros que haya pueblos que se aborrecen y establezcan lazaretos.

Lo que nos sorprende es que esos mismos pueblos no usasen idénticas medidas preventivas en Enero de 1884.

Mas lustroso tendríamos ahora el pelo.

Un ingeniero químico llamado Mr. Kergovat propone al Municipio de París lo siguiente.

»La inhumacion de los cuerpos está condenada por la experiencia.

»La cremacion repugna á nuestros sentimientos y además arrebatá á la justicia el medio de descubrir y perseguir criminales.

»El embalsamiento á la manera de los egipcios, sería muy dispendioso.

»Yo he descubierto algo mejor, la conservacion de los cuerpos por la galvanoplastia.

»Mis experiencias, hechas en once cuerpos humanos y en más de cien cadáveres de animales, han producido un resultado excelente.

»Basta frotar el cuerpo de plumbagina y sumergirlo despues en un baño. Como el cobre es caro, puede emplearse el zinc para los pobres. Para los ricos; la plata y hasta el oro.

»Pero estas consideraciones técnicas que están y pongo á disposicion de quien quiera estudiar mi sistema, nos llevarian muy lejos.

»Me limito á hacer presentes las ventajas de esta nueva forma de sepultura conservadora:

«1.ª Los seres queridos indefinidamente conservados; su recuerdo siempre presente, la cadena de la familia convertida en indisoluble

«2.ª La infeccion del aire y de las aguas se evita deteniendo por consecuencia la marcha de las enfermedades epidémicas.

«3.ª Quedan los cuerpos á disposicion de la justicia y de la ciencia etnografica.

«4.ª El Estado podría sin gran sacrificio y mediante un año más prolongado, poseer magnificas estatuas (sobre todo muy parecidas) de los grandes hombres.»

Este ingeniero ha hecho sus proposiciones al Consejo Municipal y los periódicos hablan de él, aun cuando no muy en serio.

Está para llegar á la Capital la música del Regimiento de San Marcial. Reciban pues los Sorianos nuestra más cumplida enhorabuena.

Nos dice un apreciable suscriptor de Soria que la Junta provincial de Sanidad, considerando lo perjudicial que en las actuales circunstancias puede ser para la salud pública la excesiva aglomeracion de gentes en locales de no muy buenas condiciones higiénicas y reuniéndolas pésimas la Iglesia del Salvador de aquella ciudad, donde se celebra la tradicional novena de San Roque, podría gestionar en el sentido, de que dicha funcion religiosa se celebrase al aire libre, en el titulado campo de Santa Barbara, tomando por base para las necesidades del culto el portico de la referida ermita que hasta dá la coincidencia de ser aneja á la mencionada parroquia.

Dice, y dice bien, que ya que la suerte va librando aquella poblacion del cruel azote sería muy posible y censurable hasta no más, provocarlo con cualquier acto de imprudencia ó temeridad.

Ha fallecido en Soria el antiguo Secretario de la Junta de instruccion pública D. Isidro Martinez de Toro.

— 18 —

sion muy considerable, al paso que de continuar la línea hasta Castejon ú otro punto, serian varias las estaciones que atraerian parte de ese movimiento, dejando la estacion de Soria menguada en importancia, y á la ciudad con la pérdida consiguiente, y no decimos más, porque hay cosas que no deben decirse.

VII.

Creemos imprescindible en este instante, para la hilacion de las diferentes ideas que nos ocupan, decir algo sobre la desamortizacion. Todos sabemos que la propiedad territorial que por diferentes causas y conceptos vino á parar de una parte á los llamados Mayorazgos y de otra á establecimientos religiosos y obras pias, (y conste que no nos referimos á los bienes de propios), de tal modo fueron acumulando á estos meros usufructuarios de la renta toda la riqueza del país, que sin costumbre de aumentar sus rendimientos por mejora, satisfechos con la posesion del momento, y sin ese aliciente é impulso que dan las necesidades del porvenir y la lucha por la existencia, llegaron á convertir la propiedad territorial en un erial inmenso. Si consideramos sobre las bases del derecho, no podemos menos de juzgar la desamortizacion como un atropello de la propiedad, y sin embargo ese mismo atropello sirve de base hoy á la propiedad misma. Adúzcase por unos que las guerras, suprema ley del fuerte, que la ignorancia ó el engaño, ó el excesivo favor religioso, ó mejor aun, que la marcha de la sociedad fué causa de aquella reconcentraci6n de la propiedad; agréguese si se quiere que si existiesen defectos de origen, nunca legitimarian la expoliacion, por cuanto en los expoliadores no existía el derecho firme, natural, de revocar el buen ó mal uso que de esa propiedad pudieran hacer sus donadores. Afirme un tercero el divino mandato de que cada cual viva con el sudor de su frente; en todo caso resultaría, y conste que esto es principio inmutable de toda sociedad, que ésta en su natural ley de progreso hecha mano siempre de aquello que no sirve ya á su marcha y que antes bien la pr porciona contrariedad. Y sin embargo, es ley moral, de esas que el hombre con su pequeño criterio no puede rehuir, que en esa lucha, en esos obstáculos, en esos *non possumus*, es donde se afirma, se aquilata todo progreso, que no debe marchar la sociedad tan libremente, que no necesite de esas mismas dificultades que lo contenga y en más de un caso lo hagan volver casi al punto de partida. Pero dejando esas elucubraciones para inteligencias más cultivadas, volvamos en el terreno prosáico, á ocuparnos de las consecuen-

— 19 —

cias que para nuestro país ha tenido la desamortizacion. En todas partes la desamortizacion ha desarrollado los intereses materiales del país; hoy España vale muchísimo más que hace 50 años; en ilustracion y adelantos materiales estamos á mucha más altura, y en moralidad, como en época de lucha, de transición, más atrasados, si bien más libres de la hipocresia que inform6 otros tiempos; pero involuntariamente volvemos á temas ajenos á nuestro propósito. Datando desde la reconquista, vemos que al repoblarse nuestro país, adquirió de los reyes, en quienes existía la mayor suprema potestad, el derecho municipal; que ordinariamente los reyes y el pueblo en España, han sido leales y sinceros amigos. Despues la nobleza y el clero, apoyados una por la fuerza y el otro por las creencias religiosas y su mayor ilustracion, fueron aumentando de tal modo su poderío, que en más de una ocasion el rey y el pueblo se vieron humillados por aquellos poderes, de lo cual resultó la tremenda lucha iniciada á fines del siglo pasado y en la cual no siempre sufrió premio ó castigo el que verdaderamente lo merecía. Pero volvemos á reincidir, (perdon, lector), y continuando nuestro propósito, diremos que, efecto de las ideas enciclopedistas, á principios de este siglo, durante la guerra de la independencia y en la época posterior de Mendizábal, gran parte de los bienes pertenecientes á manos llamadas muertas, pasaron al dominio de otras sucias, que las revueltas de los tiempos, las circunstancias y creencias y la necesidad de buscar prosélitos á las nuevas ideas, serian causa de que no quedaran datos precisos sobre la enormidad de lo expropiado. Mas adelante, en virtud de la ley de 1.º de Mayo de 1855, cuya primera subasta tuvo efecto el 29 de Octubre de 1855 y la última en 23 de Diciembre de 1884, lo desamortizado es como sigue:

| AÑOS. | Número de fincas. | Su importe. Reales. | Su importe. Escudos. | TOTAL. Pesetas. Cént. |
|--------------|-------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|
| 1855 al 1865 | 2.521 | 36.429,837 | | 9.107,459 25 |
| 1866 al 1870 | 2.694 | | 3.457,509 | 8.643,772 50 |
| 1871 al 1884 | 2.977 | | | 5.338,448 25 |
| TOTAL . . . | 8.192 | | | 23.089,680 » |

Igualmente sucumbió en el pueblo de Brijuessa (hace unos días) víctima de la epidemia, el joven y apreciable farmacéutico de aquel pueblo, D. Luis de la Portilla.

Reciban las familias de ambos el testimonio de nuestro más profundo sentimiento por la irreparable desgracia sufrida.

La Diputación en pleno reunida en sesión de ayer acordó autorizar á la comisión provincial para que obre según su criterio en la cuestión sanitaria, y atienda como lo estime más conveniente á las necesidades de los pueblos epidemiados de la provincia.

Al mismo tiempo acordó igualmente invitar á los pueblos comarcanos con Monteaquedo para que ayuden á los supervivientes de dicho pueblo á recoger la cosecha y que se indemnizarán debidamente estos trabajos por la corporación en la medida que se haga preciso.

Nuevo socorro de 1.500 pesetas al pueblo de Monteaquedo sobre las 4.000 recibidas.

Pedir al Instituto Geográfico una máquina trilladora para abreviar las operaciones de la recolección en dicho pueblo.

Admitir en los asilos de Beneficencia, sin formalidad de expediente, los huérfanos procedentes del mencionado punto. Este acuerdo ha sido confirmativo del tomado en su día por la Comisión Provincial.

La suscripción abierta entre los vecinos de Soria para constituir un fondo de reserva y previsión por si e cólera los visitase, creemos va dando un resultado muy satisfactorio.

EL CÓLERA ASIÁTICO.

Al que es maestro de escuela y está en un pueblo enseñando á ochenta ó noventa niños á ser buenos ciudadanos, y despues, en recompensa, á mas de no ver un cuarto, le toma tierra un cacique porque el voto no le ha dado, á ese no debe importarle que venga el cólera asiático

Al labrador que en invierno, en primavera y verano, para dar pan á sus hijos está el pobre trabajando; y por perder la cosecha y no tener para el pago de la contribución, sufre tras del apremio el embargo, á ese no debe importarle que venga el cólera asiático.

Al que es albañil, y un día se cae desde un andamio, y en la caída se rompe, el pobre, una pierna ó brazo, quedándose para siempre inútil para el trabajo sin tener quien le socorra con un miserable ochavo, á ese no debe importarle que venga el cólera asiático.

Al honrado periodista, que un tuno le suelta un palo, que un quidán le arma querrela, que le calumnia un malvado, que un gobernador le multa, que un juez manda encarcelarlo, y que por fin va á presidio por cuatro, cinco ó seis años, á ese no debe importarle que venga el cólera asiático.

Mas al que desde la cuna está viviendo en el fausto, sin saber lo que es miseria, y tiene coches, lacayos, y va á los bailes, banquetes, á los toros, al teatro, y por saciar su capricho el oro tira á puñados, á ese si debe importarle que venga el cólera asiático.

TEMPESTAD.

EL CÓLERA.

El miedo es su servidor más activo
El abuso de los placeres su ayudante.
La glotonería su aliado.
El desahogo su gran medium.
La atmósfera su enemigo.
El agua su cuna y vivienda.
Las moscas sus correos de gabinete.
La transmisión directa su introductor.
La higiene su contrario.
El cuidado de los primeros síntomas, su verdugo.
El Láudano su específico.
Sin terreno abonado, sin predisposición individual, no hay ataque posible.
El agua para todos los usos domésticos debe hervirse, pues es cosa sabida que el microbio muere á los 130 grados.
Los ríos deben vigilarse, analizando al microscopio sus aguas.

Atiéndase las primeras deposiciones—haciendo uso del Láudano, 15 gotas en una taza de té, y repítase cada dos horas, hasta que se concluya;—tómense bebidas sudoríficas, enemias de arroz laudanizadas, cama y dieta, y estése seguro de que no será víctima el que tal haga. Si se producen efectos tóxicos, adminístrese al paciente una taza de café con unas gotas de buen róm y cognac.

La limpieza general por los baños tibios, y la de las uñas con frecuentes laboratorios con un grano de sublimado por libra de agua, está muy recomendado.

La cabeza fresca, pies calientes y vientre desocupado. Caparrosa á las letrinas, y ventilación y luz.
Buen alimento de carnes asadas, moderación en las comidas, ayudar las digestiones con una cucharada de Elisir de Pepsina.

Buen vino y desconfiar de las frutas, legumbres y verduras crudas.

Tranquilidad de ánimo, y reflexionar que es uno de los males que más se anuncia y más tiempo dá para prevenirse y el que menos amenaza nuestra existencia, pues hay otros muchos que nos asedian y no por esto nos preocupamos de ellos.

El médico debe atender á los demás síntomas pronto y con energía.

Más de nuevecientos casos de los cuales ninguno falleció, aseguran este tratamiento, tomado de lo más factible y eficaz de todo lo que hasta hoy se sabe.

Leemos:

«Los señores marqueses de la Ribera y de la Torre-cilla han sido agraciados con la gran cruz de Carlos III.»

Como la anterior noticia la publican muchos periódicos conservadores y los de noticias en lugar preferente, cabe preguntar:

¿A los colegas se la han enviado los interesados desde un establecimiento de baños ó desde el extranjero?

Porque no creemos que las dos grandes cruces sean por haber formado en sus barrios juntas de sanidad.

Segun nos dicen de Laina, pueblo del partido de Medinaceli, el día 8 del mes pasado ocurrieron dos casos sospechosos, seguidos de defunción, pero en virtud de las medidas tomadas por el Ayuntamiento y Junta de Sanidad de dicho pueblo, no ha vuelto ha haber ninguna invasión.

En una caseta de camineros, sita en término de Bayubas de Abajo, ocurrieron hace cuatro días dos defunciones.

—¿De qué enfermedad?

—A fé que son ustedes curiosos. Pregúntenselo á la circular de 3 de Julio próximo pasado, publicada por el Sr. Vilches.

En el pueblo de Borobia, desde que empezó la enfermedad reinante, hasta el 4 del actual, ha habido 14 invasiones y 6 defunciones.

En El Corral de Ayllon, pueblo de la provincia de Segovia, ha habido hasta el 5 del actual 14 invasiones y 7 defunciones; en los demás pueblos limítrofes á dicho punto infestado, no ocurre novedad.

Es completamente falso haya habido casos sospechosos en San Esteban de Gormaz y en Vadocondes lo cual han propalado algunos alarmistas, constándonos con evidencia que en dichos pueblos reina la salud más completa.

En general la epidemia cólerica decrece, y en esta provincia, si continua como hasta aquí, está próxima á desaparecer.

Esto no es obstáculo para que los pueblos, por si acaso, adopten las medidas convenientes á fin de evitar la invasión.

En Martialay no han ocurrido nuevos casos, desde hace cinco días.

Con este número regalamos á nuestros suscritores una «Cartilla,» á fin de que puedan estudiar en ella las medidas que se deben adoptar para evitar la visita del huésped del Ganges.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Almazan 7 de Agosto de 1885.

Apreciable amigo: Apesar de habernos declarado en canton, más ó ménos absoluto, pues tambien ha habido bulas de composición, el día 26 del mes pasado ocurrió en esta villa el primer caso sospechoso, en la persona de un celador de puertas que murió á las doce horas de sentirse enfermo. Esto hizo que á todos los que tenían confianza en el cordón, se les cayese el alma á los pies al ver que los microbios se cuelan por encima, por debajo y por entre los cordones más ó ménos vigilados.

Desde ese día hasta la fecha, ha habido quince casos, habiendo muerto siete, cuatro mujeres y tres hombres. Debo advertirle que ayer 6 no hubo invasiones ni defunciones.

¿Quién ha traído la epidemia á esta villa? Se dice ha sido importada de Murcia en géneros que descargó el primer atacado.

El Ayuntamiento ha tomado las siguientes medidas: Retirar los muladares á conveniente distancia de la población para no molestar á los labradores en su transporte; retirar los cerros de la población; encargar desinfectantes; establecer lazaretos y nombrar fumigadores (á los cuales les designa el vulgo con otro nombre) y enterradores.

Como nuestro municipio no tiene un cuarto, por ser tan atento que no cobra las leñas y pastos, ha habido necesidad de abrir una suscripción para atender á las familias atacadas por el terrible azote.

No solo en Madrid los epidemiados se niegan á llamar al médico y tomar medicinas, aquí ha sucedido lo propio por efecto de haberlo leído en la prensa y por haber corrido el falso é incalificable rumor de que el primer atacado murió efecto de las medicinas propinadas, para de esa manera atajar el mal en su principio y de raíz. ¡Dios quiera que el bando publicado al efecto y las exhortaciones de los facultativos den en tierra con tales absurdos y semejantes prevenciones, cuyas consecuencias ya se han hecho sentir.

El espíritu público está bastante animado á pesar de la desgracia y de lo fulminante de los casos. Sin embargo hay quienes tienen sobrada aprension y mucho miedo. Así que el vulgo dice que las precauciones y desinfecciones se han hecho para que no les dé el cólera á los señoritos, los cuales están dispuestos á demostrar con hechos lo contrario.

Aun cuando el mal, hasta ahora, ha atacado tan solo á las familias más menesterosas, la asistencia es

buena y los enfermos no carecen de nada, pero si la epidemia arrecia t. l vez no estaria demás algun médico de reserva y sobre todo hermanas de la caridad ó enfermeros—porque aquí hay mucho jornalero y mucho necesitado—tanto que la mitad de los vecinos están clasificados como pobres para beneficencia; y como por las condiciones de sus viviendas y por su alimentación en estos se ha de cebar la epidemia, es necesario estar prevenido á todo evento. Creo se han pedido por la celosa autoridad médicos y hermanas de la caridad al Sr. Gobernador.

En vista del estado sanitario de ayer, ha vuelto á renacer la calma, y aun se sospecha, que el mal está destruido. ¡Ojalá no nos equivoquemos! ¡Quiera Dios, que en el próximo número de su ilustrado periódico pueda V. decir que ha desaparecido la epidemia por completo!

Ya sabe le aprecia su amigo,

X.

Si el Sr. Gobernador interino conociera las consecuencias que trae la circular publicada por el heróico Sr. Vilches en 3 de Julio próximo pasado, de seguro que la derogaría.

Tenga en cuenta el Sr. Rubio, que son pocos los que tienen confianza en las noticias oficiales, por lo que es necesario que la prensa de esta provincia, con la sensatez y prudencia debida, pudiesen manifestar todo cuanto saben acerca de la invasión cólerica en nuestro país.

De este modo se destruirían los trabajos de ciertos alarmistas y el público sabría á qué atenerse.

Si algun periódico falta á la verdad, bueno es que se le castigue, pero con la mordaza que se intenta poner á la prensa, hoy que la enfermedad decrece en este país, no quiere nadie convencerse de lo cierto, y así se propagan noticias absurdas las cuales como no se pueden desmentir, llevan la intranquilidad y el desasosiego á las familias.

Convendría meditar sobre esto nuestro Gobernador interino.

Se dice va á ser nombrado Gobernador de Soria, el Sr. Guillen.

—¿Y quién es Guillen?

—Hombre, Guillen fué torero.

—¿Si será este de la familia?

—No lo sé, dicen que es un Diputado provincial en actual servicio.

—¿Pero se llama Pepe?

—Creo que no.

—Respiro.....

Nuestro digno Ayuntamiento ha dado gratis á todos los vecinos de esta villa, una «Cartilla» para que estudien en ella todo cuanto debe hacerse en el caso de que nos visite el huésped del Ganges.

En Gómara el día 3 del actual, no hubo nuevas invasiones ni defunciones y creemos que el huésped desaparece de dicha población afortunadamente.

Dicho día 3, hubo en la plaza unos 200 segadores que se contrataron á 24 rs. diarios para la recolección de mieses, que aunque un poco tarde se recogerán en el campo de Gómara, donde se presenta una cosecha excelente.

De dicha villa, no han solicitado ni piensan por ahora hacerlo, recursos del fondo de calamidades, pues los gastos que haya lo satisfarán por repartimiento municipal.

Es digna de aplauso la conducta del Ilmo. señor Obispo de Avila, D. Ciriaco Sancha, el cual acompañado de su secretario, ha visitado el pueblo de El Gordo, invadido por la epidemia cólerica, cuyo pueblo dista 56 leguas de la cabeza de la Diócesis; haciendo parte del viaje en un mal carro y con las molestias consiguientes.

La visita de su Ilmo. Prelado, ha reanimado el espíritu bastante abatido de los vecinos de El Gordo, alentándoles para combatir el terrible mal que ha entrado por sus puertas.

El Sr. D. Ciriaco Sancha hizo todos sus estudios en este Seminario, del que ha sido catedrático durante algunos años.

Nuestro apreciable colega *El Papamoscas* ha sufrido un coscorron; ó lo que es lo mismo, ha sido denunciado.

¿Qué suerte tiene el amigo Jacinto! Una denuncia en estos tiempos es beneficiosa, dá importancia y no puede traer malas consecuencias, por aquello de que los enfermos cuando están en la agonía no pueden causar daño alguno, y lo que es los conservadores están en las últimas.

En el mes próximo se promulgará el nuevo Código de comercio, el cual no comenzará á regir hasta 1.º de Enero de 1886.

Para fijar este plazo se ha tenido en cuenta la circunstancia de que es preciso establecer en forma antes que empiece á regir, los registros de comercio que por virtud de él se han de crear.

El modo de establecerlos, venciendo las dificultades que en la práctica se presentan, es lo que está ahora en estudio.

Probablemente será la oposicion ó al ménos unos ejercicios rigurosos los que sirvan para determinar las personas á quienes se encargarán los registros.

Segun cuenta un periódico, viven en España 52 ex-ministros que, á razon de 7.500 pesetas de cesantía cada uno, cobran anualmente 390.000 pesetas.

¡Así prospera la nación!

En el pueblo de Aníñon se ha notado que desde el momento de llevar á cabo el acuerdo de su Ayunta-

miento, de encender hogueras con romero, distribuidas en todos los barrios de la población, quemando, en cada una, de 6 á 7 libras de azufre, han disminuido las invasiones en un 80 por 100.

No halla el Sr. Villaverde un Gobernador que quiera venir á esta provincia.

Que no se moleste su Excelencia, pues podemos prescindir perfectamente sin dicha autoridad.

Sobre todo suplicamos, no se nos mande ningun Pepe, pues estamos hartos de Joses.

¡Y qué Pepitos nos han salido, incluso D. Pepe Vilches!

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Muy SEÑOR MÍO Y DISTINGUIDO AMIGO: Tengo el placer de participar á V. que la devoradora epidemia que nos destrozaba, está casi completamente extinguida, á juzgar por el resultado de las últimas 24 horas durante las cuales solo se ha registrado una invasión, y aun se dice que esta procede ya de días anteriores. He dicho que la epidemia está casi terminada, sin que esto prejuzgue lo que pueda acaecer en lo sucesivo, limitando mi afirmación exclusivamente al estado actual, pues que las condiciones higiénicas de esta villa, antes de suyo pésimas, unidas al aumento ó desarrollo maléfico que han producido tanta mortandad y epidemia tanta, no son elementos que arriesguen á uno á asegurar nada en absoluto sobre la total desaparición del terrible azote. Empero concretándome al estado sanitario presente, ó sea del día, y teniendo en cuenta que las autoridades no descuidan aquel, pues que se va á desinfectar toda la población y se tienen tomadas cuantas medidas puedan conducir á que la epidemia no tome nuevo incremento, no parece aventurado pensar que aquella toque á su término. ¡Pluguiese al cielo que así sucediera!

Ahora bien: parece lógico que realizándose lo que es de suponer según y en la forma que dejo expresada, habian de ir renaciendo la calma y la tranquilidad en los abatidos espíritus de los desventurados habitantes de esta villa, teniendo aquí, por consiguiente, perfecta aplicación aquello de «tras la tempestad viene la serenidad»; pero desgraciadamente no es así, Sr. Director, porque la voz del sentimiento ahogada en los primeros momentos por la gigantesca magnitud de las desgracias, ha permanecido aletargada hasta la fecha! más ahora despertando lenta y perezosamente de su súbito adormecimiento, observa potente y aterradora la falta de aquellos seres que la rodeaban, y exclama poseída de fúnebre y dolorosa melancolía, ¿dónde está mi padre? ¿qué es de mi esposa? ¿pobre hermano mío; Esto, al que no lo presencie, Sr. Director, le parecerá acaso algun tanto exagerado, pero es una triste verdad. La facultad de sentir, parece como que va recobrando su vigoroso impulso, y se eleva en todos nosotros á mayor grado, á medida que pasa el tiempo y que las gentes van apareciendo con el desconolador é imponente hábito del luto que hasta ahora aun no se había vestido, y que seguramente viene á ser la muda renovación de siempre tristes y lamentables recuerdos.

Aquí ahora la cuestión magna, el árduo problema que hay por resolver es el de la recolección de la cosecha, pues estamos esperando con viva impaciencia la resolución que recaer pueda sobre una exposición que se ha elevado por este Ayuntamiento al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación pidiendo fuerzas del Ejército que practiquen tal operación, cuya solicitud remitida por conducto de nuestro digno Sr. Gobernador interino D. José María Rubio, nos consta que ha salido pronta y favorablemente despachada. Reciba por ello nuestros más sinceros plácemes nuestra primera autoridad provincial. Es de suponer que para cuando se publique la presente en su digno periódico, si es que merece los honores de la publicidad, esté ya resuelta en pro ó en contra tan vital cuestión.

He de merecer de la bondad de V. se sirva rectificar el error cometido en un suelto del último número de su periódico, afirmando le consta que el día 30 del finado Julio no había venido médico, y esto no es así, puesto que desde el 29 de dicho mes se encuentra en esta villa desempeñando debidamente su humanitaria misión D. Manuel Sanchez Campomanes, médico nombrado por el Gobierno para auxiliar al de esta localidad. Esta es la verdad y á V. le ha informado mal quien haya asegurado lo contrario. A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Réstame ahora consignar á V. que al número de los que generosa y filantrópicamente han contribuido con su óbolo á hacer menos aflictiva nuestra ya harto deplorabile situación, hay que agregar los respetables nombres de los Excelentísimos Sres. Marqueses de Cerralbo y D. Jacinto María Ruiz, el del Sr. D. Enrique Llasera, Ingeniero de Caminos que ha sido de esta provincia, y á los intrépidos naturales residentes en Soria y demás que hayan tomado parte en la novillada verificada en dicha ciudad, cuyos productos totales de aquella se han recibido aquí por conducto del Sr. Alcalde de Soria. Dignos son todos de la predilecta gratitud de esta villa y de cuantos posean verdaderos sentimientos humanitarios, prodigándoles en su consecuencia, las más sinceras y expresivas gracias por sus generosos desprendimientos y teniendo una satisfacción inmensa en hacer públicos testimonios de tan ardiente caridad ¡Oh caridad ardiente! ¡Bendita seas!

Tú eres la que embelleces la existencia, endulzas los pesares, soportas la miseria y los defectos ajenos; enjugas las lágrimas, perdonas las injurias, y cual árbol bienhechor plantado por una mano generosa, cubres con tu sombra el desgarrador estado del desvalido.

Diego Utrilla.

Monteaquedo 6 de Agosto de 1885.

Sentimos viva satisfacción al saber que un honrado menestral de Soria, desea amparar en su casa una huertana de la de Montegudo, á cuyo efecto está ya dando los pasos necesarios.

Omitimos su nombre por no ofender su natural modestia, pero consignamos el hecho como noble ejemplo de caridad y abnegación digno de ser imitado.

Circulan rumores de que el Sr. Vilches volverá á gobernar esta provincia.

Y en tanto el mundo sin cesar navega
Por el piélagos inmensos del vacío.....

SECCION DE ENSEÑANZA.

LOS AFANES NUESTROS.

Exponiendo las necesidades y exigencias de los tiempos, una y otra vez abogamos por una nueva ley de Instrucción pública, que abrace desde la Instrucción primaria, á la superior, y armonice bajo un solo criterio ese cúmulo de disposiciones contradictorias y aun de tendencias opuestas que rigen la enseñanza. Suele decirse, oficialmente hablando que está vigente la ley de 1857; pero lo vigente puede ser en muchos casos lo que se quiera y hasta lo absurdo, gracias á la confusión producida por veinte y tantos años de órdenes aisladas y enmiendas parciales sin ningún carácter fijo las más de las veces.

Que la ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857 fué práctica para su época, formal y completa, lo han dicho así amigos como adversarios. Es una verdad indiscutible y reconocida, no solo por los hombres de la enseñanza, sino por los representantes de todas las situaciones políticas, algunos de los cuales, después de convertir en leyes impremeditadas é inconexos decretos, hijos casi siempre de la pasión del momento histórico, de la manía de reformas parciales ó de la necesidad de los inconscientes aplausos de las muchedumbres, se ampararon bajo los anchos pliegues de la bandera de la ley y la invocaron en los trances difíciles y de apuro.

La misma ley de 1857, muchas veces lo hemos repetido, respondía á una necesidad administrativa y fué inspirada por la práctica y el estudio de los organismos escolares. Era preciso dar cohesión á las grandes reformas del ilustre Sr. Marqués de Pidal, y así se hizo. Los resultados están á la vista de todos. Al amparo de la ley ha podido crecer y desarrollarse la Instrucción primaria, ha recibido grande empuje la secundaria, y Escuelas especiales y Universidades han prosperado de una manera innegable y segura.

Pero los disimulados golpes de ariete contra

la ley de 1857 fueron casi instantáneos. Un espíritu reformista, móvil é intranquilo, quiso casi inmediatamente sobreponerse á los consejos de la calma, y las primeras reformas, mal encubiertas bajo el específico manto de Reglamentos, fueron á todas luces extemporáneas, porque extemporánea debe juzgarse siempre toda innovación en un orden de cosas que no ha tenido tiempo de ser desacreditado por la práctica. Hubo una década de enmiendas, inspiradas á menudo por intereses particulares y exigencias del momento, hasta llegar á las profundas disposiciones del Ministro Sr. Catalina, disposiciones que forman época y fueron sábias como de una eminencia en las letras, pero no bastante prácticas en nuestro concepto. En los años de 1868-1869 todos los restos de prudente reglamentación fueron al traste. Ya saben nuestros lectores lo que muchas veces hemos repetido. Si por libertad de enseñanza se hubiese entendido solamente lo que las palabras significan, es decir, la libertad absoluta de enseñar y la libertad de aprender, no habría pasado de ser una opinión discutible, implantada con mayor ó menor oportunidad y acierto; pero ¿qué libertad de enseñanza era aquella que abría inconsideradamente todas las puertas y válvulas á la pasión y al desenfreno, hizo asequibles á todas las nulidades las carreras universitarias, despojaba de toda autoridad al Profesorado, apagó el estímulo en el alumno aplicado, rebajándole á la condición de los ignorantes, y quitó á la familia el derecho de asegurarse del aprovechamiento y de la asistencia á clase de un hijo en la edad de las impresiones é inclinando siempre á seguir los consejos del mal ejemplo?

La ley de 1857, sin ser sustituida por otra, quedó desde entonces hecha girones. Así han pasado diez y siete años, y seguimos todavía sin reglas de criterio fijo que abarquen todas las esferas de la enseñanza, á pesar de haber transcurrido once años desde que se entró de lleno en el ansiado periodo de reconstitución, que dió comienzo en 1874, gracias al buen criterio y á la enérgica iniciativa del Ministro de Fomento Sr. Navarro Rodrigo, á quien la enseñanza estará siempre agradecida por lo mucho que entonces hizo para encauzar el desbordado torrente de la indisciplina y del desorden escolares.

El mal en España consiste en un vicio de raza, en que somos soñadores. No solemos tener siempre, por desgracia, la constancia del hombre estudioso, la persistencia del que busca el acierto por todos los medios posibles, ni la mesura del que desconfía de sus fuerzas. Vivimos generalmente fuera del mundo real; soñamos segun nuestras ilusiones y deseos, olvidando con las impresiones y los delirios del momento el presente de la juventud, los sacrificios de la familia y el porvenir de la patria. Hora es ya que nos dejemos de irrealizables hipótesis y teorías, por deslumbradoras que parezcan, y pidamos consejos á las elocuentes lecciones de la práctica y de un pasado rico de experiencia.

Aquí, intérpretes de los deseos del Profesorado, sentimos necesidad, sentimos ansia de expresar el anhelo, cuya expresión hace ya muchos años venimos repitiendo con insistencia. Es ante todo indispensable una ley general y uniforme, sea cual fuere el criterio que en ella domine; una ley que venga á sustituir los deshechos girones de la que nació con tan mala estrella que, malograda antes de tiempo por desdicha en toda su integridad y pureza, y cuyos innegables beneficios se han dejado, sin embargo, sentir hasta nuestros días.

Hacemos ardientes votos por ver implantada una ley de Instrucción pública que, inspirándose en las verdaderas necesidades del país, venga á poner término á las confusiones y contradicciones de mil procedencias que hoy rigen, y sea por consiguiente duradera y respetada.

C. S. Y A.

En virtud de lo preceptuado en la R. O. de 20 de Mayo de 1881, se han de proveer en esta provincia las escuelas siguientes, debiendo advertir que además de los sueldos marcados, se gozará en todas del beneficio de tener casa y retribuciones ó sus equivalentes.

Por traslado.—De niños.

Iruecha, Mazatero 625

Por concurso de ascenso.—De párvulos.

Agreda 375

De niños.

Trévago y Salduero, Sagides. 500

Fuencaliente de Medina. 475

Quiñonería. 375

Lumias y Covertelada (sustitucion). 350

Jaray. 300

Escuelas mixtas.

Hoz de arriba, Pedraza, Riva de Escalote, Sauquillo de Parades, Torretarajo, Vadillo, Villalba y Zirabes. 400



EL NIÑO

JOSE LUIS PEÑALBA TELLEZ

Ha subido al cielo el día 6 del actual á los 23 meses de edad.

Sus inconsolables padres, hermanos, abuelos, tíos, primos y demás parientes.

Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida.

EL ANTI-COLÉRICO.

Fórmula de un reputadísimo licenciado en Medicina y Cirujía.

Remedio eficaz y probado contra la terrible enfermedad del cólera morbo asiático, preparado por el Farmacéutico D. Manuel de Sienes y Jimenez: Burgo de Osma, Calle Mayor, núm. 18.

Todos los días se anuncian diversidad de específicos tanto Nacionales como Extranjeros para combatir las innumerables y variadas enfermedades que por desgracia afligen á la humanidad, razon por la que el público llega á desconfiar de ellos; mas este precioso medicamento está destinado única y exclusivamente para combatir el cólera morbo en cuya enfermedad es de un éxito seguro aplicándolo en el momento de la aparición de los primeros síntomas, como tuvo ocasion de observar su eminente autor en el año 1855, en que habiéndole empleado en miles de atacados, le cupo la inmensa satisfacción de que todos absolutamente se salvaran, siendo raro el que tuviera necesidad de hacer uso de más de una fórmula, y su gloria hubiera sido celebrada no solo en España, si no en las demás Naciones, si al poco tiempo no hubiera tenido la desgracia de pagar el tributo á que todos estamos obligados pasando á gozar de mejor vida.

Muchísimo pudiera decir de este medicamento y con justa razon, citando varios documentos en que se prueba su reconocida eficacia, mas porque no se atribuya á exceso de modestia, dejó al público que lo juzgue y haga su elogio, que seguramente será el que merece, únicamente puede darse una garantía muy superior á todo cuanto de él quisiera decirse, y es que todo el que lo use segun las instrucciones que acompañan al medicamento y no le dé resultado favorable, puede exigir la devolución de su importe siempre que lo acredite con el Profesor que le asista, con quien conviene contar para que su aplicación sea como se aconseja; no siendo sin embargo obstáculo en los pueblos donde no haya Facultativo para que dejen de usarlo, observando las prescripciones que para su uso dan.

Este medicamento se prepara bajo dos formas, líquida que es como se ha de administrar, y en polvos que tiene la ventaja de conservarse indefinidamente, y lo no menos de poder tenerlo á prevención para usarlo cuando se desee, bastando tan solo un cuarto de hora para obtener con ellos el líquido que se ha de aplicar, y además por sino fuese posible adquirirlo de pronto, bien por las distancias ó por otras dificultades.

La preparación en polvo puede remitirse por el correo, y el líquido por el conducto que se indique cargando los gastos, expresando al hacerse el pedido fuera de los polvos si ha de ser ó no certificado.

Unico punto de venta en esta Farmacia.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

DESINFECTANTES

FARMACIA DEL DOCTOR MONGE.

Nueva remesa.—Precios económicos.

| | Reales. |
|--|---------|
| Alcanfor sublimado, 460 gramos. | 14 |
| Hipoclorito calcico superior, 1 kilo. | 5 |
| Idem idem 25 kilos. | 100 |
| Acido clorhídrico (el mejor para adicionar al cloruro calcico) 1 kilo. | 3 |
| Acido fénico puro blanco cristalizado, 1 kilo | 42 |
| Idem idem líquido al 50 por 100 de concentración, 1 kilo. | 30 |
| Sulfato ferroso. | 2 |
| Idem idem 25 kilos. | 40 |
| Broxido de manganeso en polvo, 1 kilo. | 3 |
| Azufre en polvo, 1 kilo. | 3 |

DESINFECTANTE COMPLETO

usado con gran éxito en Francia el año próximo pasado.

Paquete de 1 kilo. 4

Unico depósito para toda la provincia en esta Farmacia.

COLLADO, 57, SORIA.

NOTA. Para disfrutar el beneficio de los precios anteriores hay que tomar la cantidad de producto á que están asignados. Las fracciones tienen que sufrir algun aumento

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.

EDICION ECONOMICA.

24 números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señoras.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc.

Precios de suscripción: 5,25 francos por trimestre

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripción: 5,25 francos por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Paris, rue Papillon, núm. 7.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1

(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.758.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y después de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.551'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratación de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

GRAN PASAJE MERCANTIL

DE

JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9

SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.

Novedades en tejidos nacionales y extranjeros. Artículos de fantasía en bisutería, quincalla, perfumería, loza, cristal, lampistería, camas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

| | |
|--|--|
| <p>GARANTÍA POSITIVA</p> <p>MAQUINAS PARA COSER</p> <p>DE LA COMPANIA FABRIL</p> <p>"SINGER"</p> <p>DE NUEVA YCREA</p> <p>PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES</p> | <p>A 10 RS. SEMANALES</p> <p>sin mas anticipo</p> <p>10 por 100 de descuento</p> <p>AL CONTADO</p> |
| | <p>Hilos de algodón, Torzales de seda, Aguja, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.</p> <p>ENSEÑANZA GRATIS á DOMICILIO</p> <p>SORIA</p> <p>TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52</p> |

FARMACIA DE C. REMACHA

SAN LEONARDO.

No es el fin exclusivo de este anuncio mostrar mi gratitud á los numerosos clientes y Sres. Profesores Médicos de mi partido, sino corresponder á su grata acogida, participándoles hallarán desde la actualidad en esta su casa, los específicos más acreditados y de uso más frecuente, así como tambien los medicamentos especiales más modernos con los que está notablemente enriquecida la Terapéutica.

FARMACIA DE C. REMACHA

San Leonardo.